**Nombre legal de la empresa:      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha:      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

► Llene este formato para todas las semillas, plántulas y material vegetativo (material de siembra), incluyendo los que se usan para cultivos de cobertura y abono verde.

|  |
| --- |
| **NOP §205.204** Los productores deben utilizar semillas, plántulas anuales y material vegetativo (material de siembra o propagación) orgánicos. Sólo se podrán utilizar las semillas y el material no orgánicos y sin tratamiento cuando se compruebe que no existen variedades orgánicas equivalentes disponibles en el mercado. Están prohibidos los organismos modificados genéticamente (OGM). Siempre se debe usar plántulas anuales orgánicas a menos que se haya otorgado una excepción temporal debido a un desastre natural. Para la producción de brotes comestibles deben utilizarse semillas orgánicas certificadas. |

1. **SEMILLAS, PLÁNTULAS ANUALES Y MATERIAL VEGETATIVO COMPRADO**

Marque cuál de los siguientes tipos utiliza usted para plantar. Si una sección no es pertinente, marque la casilla “No se aplica.”

1. **Se****millas**: [ ]  No aplica; no se usan semillas

 [ ]  Semilla orgánica  [ ]  Semilla no orgánica sin tratamiento

 [ ]  Semilla no orgánica con tratamiento o inoculante. (complete la parte 3.5 Tratamientos de semillas a continuación)

1. **Plántulas anuales/Trasplantes**: [ ]  No aplica; no se utilizan plántulas anuales/trasplantes

 [ ]  Plántulas anuales certificadas orgánicas. Enumere los proveedores y adjunte el (los) certificado(s):

1. **Material vegetativo perenne**: [ ]  No aplica; no se usa material vegetativo perenne

 [ ]  Material vegetativo orgánico [ ]  Material vegetativo no orgánico

1. **Materiales vegetativos excluyendo trasplantes –** incluidos los rizomas, vástagos, esquejes, tubérculos, tallos o raíces (incluyendo coronas de fresa, cañas de frambuesa, semillas de papas etc.):

[ ]  No aplica; no se usa material vegetativo

 [ ]  Material vegetativo orgánico excluyendo trasplantes

  [ ]  Material vegetativo no orgánico, excluyendo los trasplantes

1. ¿Contrata usted a otra entidad para que produzca material vegetativo (material de siembra) para su operación?

 [ ]  Sí [ ]  No, adelantase hasta la sección 3.2

1. En caso afirmativo, ¿Recopila documentación para verificar que el material vegetativo (material de siembra) se produjo utilizando insumos permitidos para la producción orgánica?

[ ]  Sí [ ]  No

## SEMILLAS, PLÁNTULAS ANUALES Y TRASPLANTES CULTIVADOS EN SU UNIDAD DE PRODUCCIÓN [ ]  No aplica; no se producen semillas en la unidad de producción

1. Ubicación de la instalación/es de los cultivos (debe(n) tener certificación orgánica):
2. Marque cuáles de los siguientes tipos de material de siembra producidos en su unidad de producción son para uso interno o para la venta:

 [ ]  Semillas [ ]  Plántulas anuales [ ]  Material vegetativo perenne [ ]  Otro tipo de material vegetativo. Descríbalo:

1. ¿Se subcontrata algún procesamiento postcosecha de las semillas, plántulas anuales o trasplantes? (ej. Limpieza de semillas)

[ ]  No [ ]  Sí, descríbalo:

* 1. **DISPONIBILIDAD COMERCIAL** [ ]  No aplica; Solo se usa semilla y material vegetativo con certificado orgánico
1. ¿Cuál es la calidad y las características que buscan en todas las semillas y material vegetativo no orgánico?

[ ]  Tasa de germinación [ ]  Tolerancia a la sequía [ ]  Cantidad a granel

[ ]  Resistencia a las enfermedades [ ]  Mayores rendimientos del cultivo [ ]  Mejor adaptadas a las condiciones ambientales o región

|  |
| --- |
| Otro:       |

1. Explique cómo determinan que las semillas o el material vegetativo orgánico no están disponibles en variedades equivalentes e incluya cómo se registrarán estos datos:

 [ ]  Documentos adicionales adjuntos

|  |
| --- |
|       |
|       |

1. ¿Producen cultivos bajo contrato con la semilla y/o material vegetativo suministrado por tercero? [ ]  Sí [ ]  No

Si su respuesta es sí, deben conservar evidencia que el contratador del cultivo realizó una búsqueda comercial de semillas orgánicas ¿Qué tipo de documentos mantiene?

[ ]  Registro detallado de la búsqueda de semillas [ ]  Facturas

[ ]  Cartas de los proveedores de semillas [ ]  Certificados orgánicos

|  |  |
| --- | --- |
|  | Otro:       |
|  |       |

* 1. **MODIFICACIÓN GENÉTICA** [ ]  No aplica; todos los materiales vegetativos son orgánicos o los cultivos no son disponibles en formas modificadas genéticamente.
1. ¿Qué métodos utiliza para documentar que las semillas no orgánicas y el material vegetativo (material de siembra) no están modificados genéticamente?

[ ]  Declaración del proveedor indicando que no hay organismos modificados genéticamente (No-OGM)

 [ ]  Declaración en un catálogo de semilla

|  |
| --- |
| Otro:       |
|       |

* 1. **TRATAMIENTOS DE SEMILLAS** [ ]  No aplica, las semillas no reciben ningún tratamiento. Se requiere mantener evidencia (por ejemplo, declaración o recibo del proveedor).
1. Identifique todos los tratamientos de semillas en uso y/o previstos:

 [ ]  Peletización [ ]  Recubrimiento (seed coat) [ ]  Inoculante [ ]  Fungicida [ ]  Insecticida [ ]  Desinfectante

|  |
| --- |
| Otro:       |
|       |

1. Todos los tratamientos de semillas también deben identificarse en la Lista de Materiales del Plan Orgánico, Formato C11.

[ ]  Formato C11 se adjunto